



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION F.C.S. Nº **040/88**

Salta, 15 de marzo de 1988  
Expediente Nº S.O.-19.176/87

VISTO:

Estas actuaciones, en las cuales se tramita la renuncia presentada por la Lic. Ana María VEGA de TERRONES, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al trámite de Baja de Personal para liquidación final de haberes;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad aprobó la aceptación de / esta renuncia, según dictamen que obra a fs. 4 de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana María VEGA de TERRONES, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la / Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 1º de noviembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Lic. Vega de Terrones, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

NF/raf.

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MOHENS  
DECANO